

Puesta en marcha del nuevo programa de balnearios para los mayores de la provincia de Granada

El presidente de la Diputación, Francis Rodríguez, ha expresado el compromiso de "promover un envejecimiento activo y saludable"

lunes 01 de abril 2024



El presidente de la Diputación de Granada, Francis Rodríguez, ha presentado esta mañana el nuevo programa de balnearios que pone en marcha la institución provincial tras la firma del convenio de colaboración con los establecimientos participantes en esta nueva oferta de termalismo destinado a los mayores de todos los municipios y entidades locales autónomas de Granada.

El objetivo de este nuevo recurso que se pone ya a disposición es potenciar el envejecimiento activo y saludable y dinamizar, ha indicado Rodríguez, la economía local a través de estancias bonificadas en balnearios acreditados en la provincia.

“Este proyecto representa un paso significativo en nuestro compromiso con el bienestar de nuestros vecinos mayores en la totalidad de la provincia de Granada. La Diputación está firmemente comprometida a promover un envejecimiento activo y saludable, así como a proporcionar oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros mayores, pues es lo mínimo que merecen”, ha señalado el presidente.

El programa de balnearios para los mayores de la provincia de Granada ofrece una estancia de 4 días con 3 noches por persona en régimen de pensión completa en establecimientos hoteleros ubicados en balnearios de la provincia. Diputación ofrece a los mayores la oportunidad de disfrutar de habitaciones dobles con instalaciones completas, comedor, sala de televisión y actividades recreativas, entre otros servicios. Los establecimientos participantes son los de Alhama de Granada, Alicún de las Torres, Cortes y Graena, y Lanjarón.

Para garantizar el correcto desarrollo del programa, los entes locales, a través del Programa de Concertación, asumen compromisos clave como la designación de un responsable técnico, la selección de participantes, la gestión financiera y la coordinación con los balnearios.

“La colaboración con los municipios y entidades locales es fundamental para alcanzar el éxito de esta iniciativa, por lo que confiamos en que este programa brindará beneficios vitales, tanto a nivel individual como provincial. Asimismo, seguiremos trabajando incansablemente para garantizar que nuestros mayores tengan acceso a un importante número de programas y servicios que promuevan su salud y bienestar en todos los aspectos de sus vidas”, ha enfatizado Rodríguez.

En cuanto a los participantes, deben ser residentes mayores de 65 años y estar empadronados en algún municipio o ente local de la provincia de Granada. El coste de la estancia por cada participante es de 255 euros, con una bonificación del 60% por parte de la institución provincial y los entes locales, si bien cada participante aportará 100 euros. La cuantía máxima anual estimada para este programa es de 400.000 euros, de la que se podrán beneficiar 5500 mayores de la provincia.

Video Lse

